

Y se posiciona como referente nacional

# LORETO CONSOLIDA SU LIDERAZGO EN CONSERVACIÓN



Y contra deforestación en la triple frontera:

# EE.UU. Y LA UNIÓN EUROPEA APOYARÁN LUCHA CONTRA NARCOTRÁFICO, MINERÍA ILEGAL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

19 JUNIO 2026

Año XXXIX / 1071934

IV FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA

# SABORA SELVA

JUANJUI - 2026

Alusiva a la cultura Recuay



## BCRP pone en circulación nueva moneda de 1 sol

A comunidades de Loreto y Ucayali

## IIAP entregó plantas mejoradas de camu camu y aguaje



Plazo de inscripción para las ERM 2026



## Hoy hasta las 11.59 vence plazo para entregar listas ERM

Para la fiesta San Juan taerán bijao de Imiría

## El Juane es más sabroso con Wira Bijao



Pero, lluvias obligaron a modificar programación oficial

# UCAYALI CELEBRÓ 46º ANIVERSARIO



# TERCER FRIAJE INGRESA HOY A LA SELVA SUR

Equipo permitirá mejorar la continuidad del suministro energético

## Nuevo generador reforzará servicio eléctrico Atalaya



## El Papa León XIV visitará Pucallpa

Y Cusco

## Y contra deforestación en la triple frontera: EE.UU. Y LA UNIÓN EUROPEA APOYARÁN LUCHA CONTRA NARCOTRÁFICO, MINERÍA ILEGAL

Misión conjunta de la Embajada de EE. UU. y la Delegación de la Unión Europea en Perú visitó Iquitos y zonas estratégicas de la Amazonía para fortalecer la cooperación en la lucha contra las drogas. Una misión de altos funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos y de la Delegación de la Unión Europea en el Perú llegó a Iquitos para conocer de primera mano la compleja situación del tráfico ilícito de drogas (TID) y los delitos conexos que afectan a la región Loreto.

Esta visita permitió fortalecer el diálogo y la cooperación internacional frente a una problemática que impacta severamente a las comunidades de la Amazonía peruana y cuyas consecuencias trascienden fronteras, generando también graves efectos sociales y de seguridad en los países de destino de las drogas, entre ellos Estados Unidos y diversas naciones de Europa.

En una jornada de dos días de exposición y diálogo liderada por el presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Hugo Begoza de Bedoya, y por el comandante general del Comando de Operaciones de la Amazonía (COAM), vicealmirante Percy Pérez Bramo-



sio, ambos destacaron la importancia del trabajo articulado entre el Estado peruano y la cooperación internacional para enfrentar las amenazas vinculadas al narcotráfico en el Perú.

La misión visitante estuvo conformada por Roberth A Micinturff, director de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de los Estados Unidos, Leopoldo Gil Cantero, experto en inteligencia de la Delegación de la Unión Europea en Perú, Luisa Sterponi de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), representantes de la DEA y Embajada de Brasil en Perú.

Junto a ellos, el Alto Comisionado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la minería ilegal, el viceministro de Orden Interno del Mininter, la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), PNP-Dirandro, entre otros.

La delegación de visitantes escuchó las exposiciones del Comando Unificado del Putumayo- Mariscal Ramón Castilla (CU-PUMA), integrado por el Ejército del Perú, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional del Perú. Asimismo, diversas instituciones nacionales y locales especializadas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, presentaron información sobre inteligencia, interdicción, control

de insumos químicos, minería ilegal y otros delitos asociados al crimen organizado.

Las exposiciones también abordaron la focalización de las actividades de desarrollo alternativo en Loreto, la sostenibilidad de las comunidades beneficiarias tras la erradicación de cultivos ilegales y los resultados de estudios especializados sobre la confluencia de delitos en la región.

Los cooperantes conocieron además los desafíos que enfrenta el país en la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil, así como en el corredor del Putumayo. Posteriormente, realizaron sobrevuelos sobre áreas estratégicas para observar directamente los escenarios donde operan las organizaciones vinculadas al tráfico ilícito de drogas y otros delitos conexos en esta parte del Perú.

Como parte de la visita, la delegación degustó los diversos productos derivados del cacao amazónico elaborados por productores de la triple frontera que apostaron por el desarrollo alternativo integral y sostenible impulsado por Devida en estos complejos territorios.

Los representantes de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y de la Unión Europea expresaron su disposición de fortalecer el apoyo a los esfuerzos del Estado peruano en la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación y otras actividades ilícitas que afectan a la Amazonía.



## Y se posiciona como referente nacional LORETO CONSOLIDA SU LIDERAZGO EN CONSERVACIÓN

Durante el Primer Encuentro de Experiencias de los Sistemas Regionales de Conservación del Perú, la región expuso sus avances en la gestión de Áreas de Conservación Regional.

La región Loreto continúa fortaleciendo su liderazgo en materia de conservación ambiental a nivel nacional. Así quedó demostrado durante el Primer Encuentro de Experiencias de los Sistemas Regionales de Conservación del Perú, realizado en la ciudad de Huánuco, donde representantes de diversas regiones del país compartieron conocimientos, estrategias y experiencias orientadas a la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El evento reunió a autoridades regionales, especialistas, gestores ambientales y representantes de organizaciones vinculadas a la conservación, convirtiéndose en un importante espacio de diálogo e intercambio de experiencias para fortalecer las políticas públicas relacionadas con la gestión de los ecosistemas y la preservación del patrimonio natural del país.

En representación del Gobierno Regional de Loreto participaron funcionarios de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y de la Subgerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica, quienes expusieron los principales avances alcanzados en la implementación y gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR) de la región.

Durante su presentación, la delegación loretana destacó las acciones desarrolladas para fortalecer la gobernanza ambiental mediante el trabajo coordinado con comunidades indígenas, organizaciones locales y actores es-

tratégicos. Este modelo de gestión participativa ha permitido consolidar mecanismos de protección efectivos para los ecosistemas amazónicos, promoviendo al mismo tiempo oportunidades de desarrollo sostenible para las poblaciones involucradas.

Los asistentes reconocieron la experiencia de Loreto como una de las más destacadas del país debido a los resultados obtenidos en la conservación de la biodiversidad y la protección de servicios ecosistémicos fundamentales, como la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de especies de flora y fauna de importancia regional y nacional.

Asimismo, el encuentro permitió identificar desafíos comunes que enfrentan las regiones en materia de conservación, así como generar propuestas orientadas a fortalecer los Sistemas Regionales de Conservación y mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno para garantizar una gestión más eficiente de los recursos naturales.

La participación de Loreto también contribuyó al fortalecimiento de alianzas estratégicas con otras regiones y entidades especializadas, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la construcción de agendas conjuntas para enfrentar los efectos del cambio climático y otras amenazas que afectan a los ecosistemas del país.

Con estos importantes avances, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con la conservación de la Amazonía y la promoción de un desarrollo sostenible que permita proteger el patrimonio natural de las futuras generaciones, consolidando a la región como un referente nacional en gestión ambiental y conservación de la biodiversidad.

## Y turístico de Loreto

# ESTUDIANTES SON EMBAJADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con el objetivo de fortalecer la identidad regional y promover el conocimiento de la riqueza cultural y turística de Loreto, estudiantes de la Institución Educativa Meneleo Meza López participaron en una jornada educativa desarrollada en el marco del programa de Turismo Social y Cultural, una iniciativa que forma parte de las actividades del Festival de San Juan 2026.

La actividad estuvo orientada a acercar a los escolares a la historia, costumbres, manifestaciones culturales y recursos naturales que distinguen a la región, fomentando en ellos el respeto y la valoración de su patrimonio. A través de dinámicas participativas, exposiciones y actividades lúdicas, los estudiantes pudieron conocer la importancia de preservar la heren-

cia cultural amazónica.

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, impulsa esta iniciativa en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Municipalidad Provincial de Maynas, con el propósito de fortalecer la educación cultural y turística desde las aulas y generar mayor conciencia sobre el valor de los recursos regionales.

Durante la jornada, los participantes reflexionaron sobre el papel que cumplen las nuevas generaciones en la conservación de los atractivos turísticos y culturales de Loreto, reconociendo que el patrimonio constituye una fuente de identidad, desarrollo y oportunidades para las comunidades locales.



Las autoridades destacaron que la educación es una herramienta fundamental para promover el cuidado de los recursos culturales y naturales, por lo que este tipo de actividades contribuye a formar ciudadanos más comprometidos con la protección de la riqueza amazónica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia regional.

Asimismo, se resaltó que el programa de Turismo Social y Cultural busca generar experiencias educativas que permitan a los estudiantes conocer de manera directa los elementos que conforman la identidad loretana, fortaleciendo valores como el respeto, la responsabilidad y el orgullo por sus raíces.

El Festival de San Juan, una de las celebraciones más emblemáticas de la Amazonía peruana, representa además una oportunidad para difundir las tradiciones y expresiones culturales que forman parte del patrimonio regional, involucrando activamente a niños y jóvenes en su preservación y promoción.

Con iniciativas como esta, se busca que los escolares se conviertan en verdaderos embajadores del patrimonio cultural y turístico de Loreto, capaces de valorar, proteger y difundir la riqueza de su región, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad amazónica y al desarrollo sostenible del turismo.

■ Pero, lluvias obligaron a modificar programación oficial

# UCAYALI CELEBRÓ 46° ANIVERSARIO

Con una misa solemne celebrada en la Catedral de Pucallpa se iniciaron las actividades conmemorativas por el 46.º aniversario de creación política del departamento de Ucayali. La ceremonia religiosa reunió a las principales autoridades regionales, representantes de instituciones públicas, Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

La Misa Tedeum contó con la participación del presidente del Consejo Regional de Ucayali, Jesús Enrique Tello Gonzales; el gobernador regional, Manuel Gambini Ruyay; el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Hermógenes Vicente Lima Chayña; y la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Ucayali, Fanny Elizabeth

Suárez Coaguila, la alcaldesa de Coronel Portillo, Janet Castagne, además de autoridades políticas y funcionarios de diversas entidades.

Durante la celebración se destacó la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones para impulsar el desarrollo social y económico de la región, así como el compromiso de las autoridades con el bienestar de la población ucayalina.

Al término de la ceremonia, las autoridades expresaron un saludo a la ciudadanía y reconocieron el esfuerzo de quienes contribuyen diariamente al crecimiento de Ucayali. Sin embargo, las intensas lluvias registradas durante las primeras horas de la mañana obligaron a suspender las actividades pro-

tolares programadas para esta importante fecha.

A través de un comunicado, el Gobierno Regional de Ucayali informó que, debido a las fuertes precipitaciones, descargas eléctricas y condiciones climatológicas adversas, se dispuso la suspensión de las actividades al aire libre previstas por el aniversario regional.

Entre los actos suspendidos figuran el paseo de la bandera, la ceremonia de izamiento y el desfile cívico-militar, eventos que tradicionalmente congregan a cientos de estudiantes, delegaciones e instituciones públicas y privadas.

La medida fue adoptada de manera preventiva con el objetivo de salvaguardar la seguridad e integridad de los participantes y



del público en general.

## Torrencial lluvia inunda Pucallpa y derrumba muro de estadio

Una intensa lluvia de aproximadamente dos horas y media se registró la mañana de este jueves en la ciudad de Pucallpa, generando serias afectaciones en diversos sectores debido a las inundaciones que dejaron varias calles completamente cubiertas por el agua.

La fuerte precipitación provocó el aniego de avenidas, jirones y asentamientos humanos, dificultando el desplazamiento de vehículos y peatones. En algunos puntos críticos, el nivel del agua superó el

metro de altura, obligando a conductores y transeúntes a buscar rutas alternas para evitar quedar atrapados.

El comercio también resultó perjudicado, ya que numerosos establecimientos vieron restringida la atención al público debido al ingreso de agua a sus locales. Algunos comerciantes tuvieron que adoptar medidas de emergencia para proteger sus productos y evitar mayores pérdidas económicas. Las inundaciones ocasionaron además congestión vehicular en varias zonas de la ciudad, donde motociclistas, motocarros y vehículos particulares

avanzaban con dificultad a causa de las calles convertidas en verdaderos ríos.

Uno de los incidentes más preocupantes ocurrió en el estadio Jorge Forest de Yarinacocha, donde parte de una de sus paredes perimétricas cedió debido a la fuerza de las lluvias y la acumulación de agua. El muro terminó desplomándose, generando alarma entre los vecinos y transeúntes del sector.

Afortunadamente, al momento del colapso no se registraban personas cerca de la estructura, por lo que no hubo heridos ni víctimas que lamentar. Sin embargo, el hecho evidencia la vulnerabilidad de algunas infraestructuras ante eventos climáticos de gran intensidad.

Los vecinos solicitaron a las autoridades municipales y de defensa civil realizar una evaluación de los daños ocasionados por las lluvias, así como ejecutar acciones preventivas para evitar situaciones de mayor riesgo durante la temporada de precipitaciones. J.Castillo

Equipo permitirá mejorar la continuidad del suministro energético

## Nuevo generador reforzará servicio eléctrico Atalaya



En la ciudad de Pucallpa se realizó la inspección del arribo de un grupo electrógeno de 1.8 megavatios (MW), que será trasladado a la provincia de Atalaya.

El equipo fortalecerá la capacidad de generación eléctrica y mejorará la continuidad y calidad del servicio en beneficio de la población. La verificación estuvo encabezada por el gerente general encargado de Electro Ucayali, junto al jefe del Servicio Eléctrico de Atalaya, quienes supervisaron el estado y las condiciones del equipamiento antes de su traslado a dicha provincia. También participaron representantes de la empresa AKSA y funcionarios de Electro Ucayali, quienes destacaron la importancia de esta adquisición para atender la creciente demanda energética de la zona.

Durante la inspección, las autoridades señalaron que la llegada del grupo electrógeno representa el cumpli-

miento de los compromisos asumidos para mejorar el suministro eléctrico en Atalaya, una de las provincias que requiere fortalecer su infraestructura energética.

Con la puesta en funcionamiento de este nuevo equipo se espera optimizar la capacidad de respuesta del sistema eléctrico, reducir posibles interrupciones del servicio y garantizar una atención más eficiente a los usuarios.

Las autoridades indicaron que en los próximos días se realizarán las acciones logísticas necesarias para el traslado e instalación del grupo electrógeno, con el fin de ponerlo en operación en el menor tiempo posible.

Esta inversión forma parte de las acciones orientadas a mejorar la infraestructura eléctrica de la región y contribuir al desarrollo económico y social de la provincia de Atalaya. J.Castillo

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

A comunidades de Loreto y Ucayali

## IIAP entregó plantas mejoradas de camu camu y aguaje

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) logró instalar en zonas inundables de Loreto y Ucayali cultivos perennes de camu camu y aguaje con material genético superior, resultado de dos décadas y media de fitomejoramiento con poblaciones naturales de la Amazonía. El trabajo apunta a reemplazar los cultivos temporales e inestables de las áreas de restinga por un sistema de producción orgánica sostenible que preserve los recursos genéticos nativos.

El proceso científico del camu camu partió de un muestreo masivo en diez cuencas hidrográficas de Loreto, donde se recolectaron cerca de 500 muestras de 40 poblaciones naturales para instalar un banco de germoplasma (conservación ex situ). Con esa base, los investigadores utilizaron el software estadístico SELEGEN para identificar los genotipos de mayor rendimiento y establecerlos en huertos semilleros y jardines clonales.

El trabajo exige plazos largos. Para el camu camu se necesitan al menos cuatro años de evaluación (ocho desde la plantación) antes de seleccionar las plantas matrices con alto nivel de confianza. En el aguaje, el periodo de estudio se extiende entre 12 y 14 años desde el



inicio de la plantación. Asimismo, esta especie cuenta con colecciones ex situ de al menos 200 muestras recolectadas en cinco provincias de Loreto.

El Ing. Mario Pinedo, especialista del IIAP Loreto, explicó que el objetivo central de esta tecnología es resolver problemas concretos del campo, como la baja productividad, el ataque de plagas y la vulnerabilidad frente al cambio climático. Esos beneficios llegan directamente a las familias de las comunidades, pues los agricultores acceden a plantas que incrementan la calidad y el volumen de sus cosechas, y la naturaleza perenne de los cultivos les otorga estabilidad en la tenencia de tierras, con la posibilidad de dejar ese patrimonio como herencia a sus hijos.

Los productores locales, conocidos en la región como

“camucameros” y “aguajeros”, no solo recibieron capacitación técnica, sino que también mantuvieron parcelas y se organizaron comunalmente alrededor del programa.

El acceso a estas plantas matrices también impulsó el desarrollo de una agroindustria con valor agregado. Actualmente, el mercado ofrece productos orgánicos derivados del camu camu, entre ellos mezclas nutritivas con maíz morado, vinagres orgánicos, infusiones elaboradas a partir de sus hojas y harina integral. En el caso del aguaje, ya se producen suplementos nutricionales y diversos productos cosméticos. Estos avances demuestran que la biodiversidad amazónica y la investigación científica sostenida en el tiempo pueden convertirse en pilares de una economía verde en la Amazonía peruana.

Con el objetivo de fortalecer la gestión participativa de los recursos naturales y consolidar estrategias de conservación en la Amazonía peruana, representantes de 16 comunidades nativas de la provincia de Putumayo conformaron oficialmente el Comité de Gestión del Área de Conservación Regional (ACR) Medio Putumayo Algodón. La actividad se desarrolló en la comunidad nativa Mairidikai y reunió a líderes indígenas, autoridades y aliados estratégicos comprometidos con la protección del patrimonio natural de la región.

La jornada constituyó un importante paso para fortalecer la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la conservación de los ecosistemas amazónicos. A través de este espacio de articulación, los pueblos indígenas podrán contribuir de manera directa a la planificación, vigilancia y manejo sostenible de los recursos existentes dentro del área protegida.

La iniciativa fue impulsada por el Gobierno Regional de Loreto, mediante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Jefatura del ACR Medio Putumayo Algodón, con el respaldo de organizaciones aliadas que vienen trabajando en la promoción de la conservación y el desarrollo sostenible en la cuenca del Putumayo.

Durante el taller participativo se llevó a cabo la elección democrática de la Junta Directiva que liderará el Comité de Gestión, integrada por representantes de las comunidades involucradas. Asimismo, se validó el reglamento interno que orientará el funcionamiento de este importante es-

Para la protección de los bosques amazónicos

## 16 CC. NATIVAS PROTEGEN BIODIVERSIDAD EN LA ACR MEDIO PUTUMAYO ALGODÓN



pacio de coordinación y participación, definiendo responsabilidades, mecanismos de trabajo y objetivos comunes.

Los participantes destacaron la importancia de contar con una instancia organizada que permita canalizar las propuestas y necesidades de las comunidades indígenas, promoviendo una gestión más inclusiva y eficiente del área de conservación. Además, se resaltó el papel fundamental que desempeñan los pueblos originarios en la protección de los bosques y la conservación de la biodiversidad amazónica.

La conformación del Comité de Gestión permitirá fortalecer la gobernanza ambiental en la zona, facilitando la coordinación entre comunidades, instituciones públicas, organizaciones de cooperación y otros actores involucrados en la conservación. Este trabajo articulado contribuirá a mejorar las estrategias de manejo sostenible y a generar mayores oportunidades para el desarrollo local.

Asimismo, se espera que este espacio impulse iniciativas productivas sostenibles, programas de educación ambiental y acciones de monitoreo comunitario que beneficien directamente a las poblaciones asentadas en el ámbito del ACR Medio Putumayo Algodón. Estas actividades buscan garantizar que la conservación de los recursos naturales vaya de la mano con el bienestar de las familias indígenas.

Con esta importante acción, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso de promover una gestión participativa de las áreas de conservación regional, reconociendo el valioso aporte de los pueblos indígenas en la protección de la Amazonía. La conformación del Comité de Gestión representa un paso significativo para asegurar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones.

Alusiva a la cultura Recuay

## BCRP pone en circulación nueva moneda de 1 sol

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú ha dispuesto la emisión de una Serie Numismática denominada “Cerámica Precolombina Peruana”, que tiene por finalidad difundir, a través de un medio de pago de uso masivo, el valioso patrimonio cultural de nuestro país, así como incentivar la cultura numismática. Dentro de esta serie ya habían sacado cuatro piezas y ahora la quinta será puesta en circulación, a partir de hoy 18 de junio de 2026. Esta moneda es alusiva a la cultura Recuay. Las características de la moneda se detallan a continuación: Denominación: S/ 1,00

Aleación: Alpaca, P e s o : 7,32g, Diámetro: 25,50mm  
Canto: Estriado, Año de acuñación: 2026, Anverso: Escudo de Armas, Reverso: Imagen de ceramio

alusivo a la cultura Recuay, Emisión: 10 millones de unidades. Así sería la moneda

¿Cómo se ve la moneda? En el anverso, en la parte central, se observa el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

- En el reverso, se observa al centro, la imagen de un ceramio, una botella en forma de mujer vestida con una rica indumentaria y decoración que indican su alto estatus y posición en la nobleza indígena.

- Ahí, en la parte superior se encuentra la frase “CULTURA RECUAY” y en la zona inferior la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. También se aprecia a la derecha,



Anverso



Reverso

un diseño geométrico de líneas verticales y la marca de la Casa Nacional de Moneda y al lado izquierdo, la frase “CERÁMICA PRECOLOMBINA”.

Vale como una moneda de S/1

Asimismo, dado que la norma legal otorga “curso legal a estas monedas que circularán de manera simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00”, esta nueva moneda alusiva a la cultura Recuay se toma como si fuera cualquier moneda de un sol.

A pesar de que tenga una imagen diferente y pueda ser usada para colección, se debe aceptar como si fuera una moneda regular de un sol, y vale este mismo valor. Pero, dado que es el caso de otras monedas de series anteriores, su valor podría subir en el futuro en el mercado de coleccionistas.

## COMERCIANTES LIMPIAN CALLE VENECIA DE BELÉN



Los vendedores dedicados a la comercialización de plátanos en la calle Venecia, ubicada en la zona baja de Belén,

llevaron a cabo una jornada de limpieza en el último tramo de esta vía, aprovechando el considerable des-

censo del nivel del agua.

Los comerciantes señalaron que esta acción busca mejorar las condiciones del lugar donde actualmente ofrecen sus productos, con el objetivo de brindar una mejor atención a sus clientes y recuperar progresivamente los espacios comerciales afectados por la creciente.

Asimismo, solicitaron el apoyo de las autoridades municipales para que se destine personal y maquinaria que permita culminar los trabajos de limpieza en el menor tiempo posible.

Indicaron que la calle Venecia constituye un punto de intensa actividad comercial y un importante lugar de embarque y desembarque de pasajeros, por lo que también demandaron mayor seguridad para comerciantes, transportistas y usuarios que transitan diariamente por el sector.

En negocios emergentes:

# CON ESTAS CLAVES REDUCES PÉRDIDAS Y MEJORAS GANANCIAS

Especialista de la UTP brinda recomendaciones para identificar ineficiencias, optimizar recursos y fortalecer la rentabilidad de los emprendimientos.

Muchos negocios pierden dinero sin notarlo. Compras excesivas, procesos desordenados, falta de control de gastos y una gestión ineficiente del tiempo son algunos de los errores más comunes que afectan la rentabilidad y limitan su crecimiento.

Según Roberto Tejada, coordinador académico de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), uno de los principales problemas es operar sin información clara sobre los movimientos financieros del negocio.

“Muchos emprendedores creen que su negocio es rentable porque vende, pero no siempre conocen con precisión cuánto están ganando realmente. Cuando no existe un control adecuado de ingresos, egresos e inventarios, las pérdidas se acumulan y terminan afectando la sostenibilidad del negocio”, explica.

Identificación de ineficiencias

El especialista señala que identificar fugas de dinero y recursos no necesariamente



requiere herramientas complejas o grandes inversiones. Estas pérdidas pueden reflejarse en tiempo desaprovechado, materiales dañados, exceso de stock, tareas repetidas o gastos que no aportan valor al cliente. Acciones simples como registrar actividades diarias, revisar periódicamente los estados financieros o analizar las mermas de materiales pueden ayudar a detectar dónde se están perdiendo recursos.

“Todo aquello que consume tiempo, dinero o materiales sin generar valor para el cliente representa una ineficiencia dentro del negocio. Muchas veces, quienes mejor conocen esos puntos críticos son los propios trabajadores, porque viven la operación día a día y pueden identificar dónde se originan esas

pérdidas”, añade.

## Estrategia, método y planificación

Tejada destaca que existen estrategias prácticas y de bajo costo que pueden generar mejoras importantes en la eficiencia operativa. Entre ellas menciona la estandarización de procesos mediante instructivos simples, la renegociación con proveedores y el uso de herramientas digitales gratuitas para organizar tareas, controlar inventarios y automatizar actividades repetitivas.

Asimismo, recomienda aplicar el principio de las “5S”, metodología japonesa enfocada en clasificar, ordenar, limpiar, estandarizar y mantener los espacios de trabajo. “Un entorno organizado mejora la productividad, reduce errores y facilita que las

operaciones sean más eficientes sin necesidad de realizar inversiones significativas”, sostiene.

Otro aspecto fundamental es la planificación. Proyectar la demanda y llevar un control básico del inventario permite evitar tanto el desabastecimiento como el exceso de stock, dos problemas que suelen generar pérdidas económicas en pequeños negocios.

## Cultura y capacitación

El experto también subraya la importancia de la cultura organizacional y la capacitación del equipo para mejorar la eficiencia. Considera que cuando los colaboradores comprenden la importancia de cada proceso, trabajan con mayor compromiso y reducen errores que generan gastos innecesarios o retrasos.

“La capacitación debe verse como una inversión y no como un gasto. Un equipo bien preparado no solo trabaja mejor, sino que también propone soluciones e ideas de mejora que fortalecen el negocio”, afirma.

Finalmente, Tejada señala que implementar prácticas de optimización y sostenibilidad genera beneficios tanto económicos como estratégicos. “Los consumidores valoran cada vez más a las empresas responsables y eficientes. Un negocio que optimiza sus recursos y reduce pérdidas operativas no solo mejora su rentabilidad, también construye una marca más sólida y competitiva a largo plazo”, concluye.

Para jóvenes migrantes en el Perú

# CAPACITACIÓN GRATUITA ABRE OPORTUNIDADES DE EMPLEOS FORMALES



Lima, junio de 2026.- Acceder a educación y empleo formal continúa siendo uno de los principales desafíos para miles de jóvenes migrantes en el Perú. Frente a esta realidad, iniciativas que integran capacitación técnica con oportunidades reales de inserción laboral vienen cobrando mayor relevancia como mecanismos para promover la inclusión social y económica.

Para Silvana de los Heros, gerente de Asuntos Corporativos de Zegel, generar espacios que conecten formación y empleo es fundamental para contribuir al desarrollo de poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso al mercado laboral.

“Creemos que la educación y el empleo son herramientas fundamentales para generar oportunidades de desarrollo. Este tipo de iniciativas permiten conectar el talento con oportunidades reales de crecimiento y contribuir a reducir brechas de acceso para poblaciones que enfrentan mayores desafíos”, señaló.

En esa línea, Zegel y la organización OCASIVEN desarrollaron el programa gratuito “Integrando Talentos: Asesor Operativo Multifuncional”, dirigido a jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad. La iniciativa contempló 60 horas académicas de formación bajo una modalidad híbrida, combinando sesiones presenciales y virtuales. Como resultado, 22 partici-

pantes culminaron satisfactoriamente el proceso y actualmente se encuentran participando en etapas de selección para incorporarse a NGR, holding gastronómico del grupo Intercorp que opera más de 300 establecimientos a nivel nacional a través de marcas como Bembos, Chinawok, Popeyes, Papa John's, Dunkin' y Don Belisario.

## Educación y desarrollo profesional a nivel nacional

Como parte de su estrategia de valor compartido, Zegel y NGR también vienen impulsando acciones orientadas a ampliar el acceso a educación superior para colaboradores de la empresa a nivel nacional. Actualmente, más de 8,000 trabajadores del holding pueden acceder a beneficios de hasta 50% de descuento en carreras de pregrado de Zegel bajo modalidades semipresenciales y virtuales.

Estas iniciativas buscan promover el desarrollo profesional de los colaboradores y facilitar el acceso a herramientas de formación que contribuyan a su crecimiento dentro de la organización.

De esta manera, la articulación entre instituciones educativas, organizaciones sociales y empresas privadas continúa consolidándose como una alternativa para impulsar la formación, la empleabilidad y la generación de oportunidades para diversos grupos de la población.

De Lima y Callao, desde el inicio de su operación comercial

# LA LÍNEA 2 DEL METRO TRANSPORTÓ MÁS DE 19 MILLONES DE PASAJEROS

Desde su puesta en marcha en diciembre de 2023, las cinco estaciones habilitadas correspondientes a la Etapa 1A de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao han transportado 19,6 millones de pasajeros, conforme lo indicó la empresa concesionaria ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), en el marco de la Sesión Ordinaria N.º 38 del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional.

Entre los hitos más recientes, en el mes de mayo de 2026 se registró la mayor afluencia mensual desde el inicio del servicio: 1 823 089 usuarios. Las cinco estaciones operativas cubren 5 kilómetros de extensión y funcionan con 5 trenes en servicio. Al 14 de junio, la disponi-

bilidad acumulada del servicio se sitúa en 99,01 % y los trenes han acumulado 1,128,731 kilómetros recorridos.

## Avances en la construcción

En cuanto a la fase constructiva, se detalló que los frentes de obra de la Etapa 1B y la Etapa 2 se encuentran en plena ejecución. Respecto a la etapa 2 de la Línea 4 (Ramal Av. Faucett), se detalló que están en curso los trabajos en 8 estaciones, 9 pozos de ventilación y el Patio Taller Bocanegra.

Un hito relevante es el desempeño de la tuneladora TBM2 (Delia), la cual inició excavaciones en el Pozo de ventilación V4-7 el pasado 14 de junio. Actualmente, se encuentra operando en el tramo comprendido entre la Estación Quilca (E4-6) y la



Estación Morales Duárez (E4-7), con un avance del 16 % a la fecha. Se prevé que finalice sus trabajos en dicho frente entre finales de 2026 y principios de 2027. Mientras que la TBM1 (Micaela) alcanzó recientemente la Estación Nicolás Ayllón (E-17).

La concesionaria también informó al Consejo de Usuarios Ferroviarios del Ositrán

sobre el cronograma para el reinicio del sistema de recaudo. Según lo expuesto, tras las campañas de comunicación y el canje masivo de Tarjetas Interoperables de Transporte (TIT) iniciado el 1 de junio, el 1 de julio comenzaría la venta de tarjetas en boleterías y el 8 de julio se iniciaría la validación en puertas de control de acceso.

Y Cusco

# El Papa León XIV visitará Pucallpa

El Perú se prepara para recibir una de las visitas más importantes de los últimos años. En exclusiva con Exitosa, el presidente José María Balcázar confirmó que el papa León XIV llegará al país durante la primera quincena de noviembre que podría prolongarse hasta diez días.

El anuncio se realizó tras el encuentro sostenido entre ambos en el Vaticano, donde se abordaron diversos temas vinculados a la realidad nacional y a la próxima agenda del pontífice.

## ¿Qué ciudades visitará el papa León XIV?

De acuerdo con el mandatario, el recorrido contempla vi-

sitas a Lima, Chiclayo, Piura, Cusco y Pucallpa, aunque algunos detalles del itinerario todavía se encuentran en evaluación.

Incluso, el Ejecutivo ha planteado la posibilidad de incorporar otras ciudades como Sullana, Puno o Iquitos, dependiendo de las condiciones logísticas y de seguridad que determine la Santa Sede.

El Ejecutivo ha planteado la posibilidad de facilitar un traslado en helicóptero para que León XIV visite las localidades altoandinas de Incahuasi y Cañaris, en Lambayeque, conocidas por albergar importantes comunidades quechuhablantes. Sin em-

bargo, dejó claro que una visita a Trujillo no se ha conversado. El distrito de Reque, en la región Lambayeque, fue elegido como sede oficial de la misa que presidirá el papa León XIV durante su anunciada visita a Chiclayo en noviembre de 2026. La decisión fue aprobada por el Concejo Municipal mediante una ordenanza que declara de interés público y prioridad la visita apostólica del Sumo Pontífice.

La ceremonia se desarrollará en las Pampas de Reque, una extensa zona que fue elegida por sus condiciones de seguridad, accesibilidad y capacidad para albergar una multitud masiva.



La visita genera una enorme expectativa debido a la estrecha relación que mantiene León XIV con Chiclayo, ciudad donde ejerció como obispo durante varios años antes de asumir responsabilidades en el Vaticano y posterior-

mente convertirse en el líder de la Iglesia Católica.

La próxima visita de León XIV no solo tendrá un profundo significado religioso para millones de católicos, sino también un fuerte componente simbólico para el país

donde construyó gran parte de su trayectoria eclesial. Su recorrido por diversas regiones y el mensaje de unidad que busca transmitir convierten este viaje en uno de los acontecimientos más relevantes del año para el Perú.

Con perseverancia, esfuerzo y amor :

## SON PAPÁS QUIENES CUIDAN Y CURAN A NIÑOS EN INSN BREÑA



Conozca la historia del "Chef de la Salsa", quien al ritmo de la música elabora los alimentos de los pacientes hospitalizados y médico radiólogo que contribuye con los diagnósticos de los menores

Mientras algunos niños del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de Breña luchan por recuperar su salud, junto a ellos hay cientos de trabajadores que dedican sus días a cuidarlos desde distintos frentes, entre ellos 631 padres de familia, de los cuales más de 200 son médicos. Detrás de cada consulta, de cada guardia médica, cada diagnóstico y cada ali-

mento preparado, también hay historias de hombres que al terminar sus jornadas regresan a sus hogares para asumir el rol más importante de sus vidas: ser padres.

Uno de ellos es Marco Antonio Medina Tobar, chef de profesión y auxiliar de nutrición del Servicio de Nutrición y Dietética del INSN, quien inicia su día a día a las seis de la mañana con la preparación de los alimentos de los pequeños pacientes y adolescentes hospitalizados. "Tenemos pacientes con diferentes diagnósticos y debemos elaborar diversas dietas, desayunos y menús. Ca-

da preparación tiene que tener productos nutritivos, balanceados para la recuperación de nuestros niños y lo hacemos con todo el amor y la dedicación", sostiene muy emocionado.

Sin embargo, cuando termina su turno, muchas veces inicia una segunda jornada como cantante. En los escenarios es conocido como "El Chef de la Salsa", nombre artístico que lo ha llevado a recorrer distintas ciudades del Perú y países de Europa. Ha tenido la oportunidad de compartir escenarios con referentes de la salsa como Oscar D'León, Tony Vega, Ray Sepúlveda y La India. En el INSN es muy querido y siempre que puede participa en las actividades internas deleitando a sus compañeros con su hermosa voz.

Si bien hoy combina la música con la cocina, su historia con el INSN comenzó mucho antes de convertirse en un servidor del INSN. Su madre laboró durante años en histórico centro pediátrico y, cuando era niño, lo dejaba en la cuna jardín de la institución. Décadas después regresó, pero ya no como un pequeño que esperaba el fin de la jornada de su mamá, sino como parte de una familia que trabaja cada día por el bienestar de los pacientes.

La música que corre por las venas de Medina Tobar lo heredó de su padre que fue cantante profesional y durante años trabajó en cruceros internacionales. Sin embargo, asegura que su papel más importante en su vida es ser pa-

dre.

## La bendición más esperada

"El Chef de la Salsa" es padre de dos niños: Mía, quien fue una bendición largamente esperada, y Marquito. Antes del nacimiento de su hija, él y su esposa atravesaron la dolorosa pérdida de un bebé. Hoy se infla el pecho y se siente orgulloso de la familia que ha formado.

Cuando habla de sus hijos, las anécdotas aparecen de inmediato y su rostro refleja la inmensa felicidad. Recuerda a Mía acompañándolo en un concierto frente a miles de personas, cantando con naturalidad sobre el escenario, y a Marquito durante su ceremonia de graduación escolar. "Mi hijito estaba pequeño, se me acercó para agradecerme por estar presente. Es que mi trabajo es muy demandante", dijo.

Su experiencia como padre también le ha permitido comprender mejor a los niños que reciben atención en el INSN. Por eso, cada plato tiene un significado especial. Aún recuerda a un paciente proveniente de Chíncha que, por su cumpleaños, quería comer una carapulcra parecida a la que preparaban en su tierra. Marco hizo todo lo posible para satisfacerlo y así fue. También conserva el recuerdo de una niña que, antes de recibir el alta, elaboró un cartel para agradecer a los cocineros del hospital y lo mencionó con el nombre por el que hoy muchos lo conocen: "El Chef de la Salsa".

## Sueño cumplido

A varios pabellones de distancia del Servicio de Nutrición y Dietética, el médico radiólogo Robert Calvo Villanueva, Coordinador del Servicio de Ecografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, observa una realidad distinta, pero igual de desafiante. Labora hacer seis años en esta área especializada y a diario contribuye con el diagnóstico de enfermedades que afectan a los pacientes pediátricos. Como padre de familia, reconoce que cada historia que llega a su consultorio le deja una enseñanza.

Calvo, quien nació y creció en Huánuco, desde que tenía 5 años de edad repetía que quería ser médico. Con el tiempo descubrió que aquel sueño infantil tenía raíces más profundas de las que imaginaba: su padre también había abrazado ese anhelo, pero las limitaciones económicas le impidieron concretarlo.

Para cumplir su sueño, Robert Calvo, cuando era adolescente tomó la difícil decisión de dejar su hogar y mudarse solo a Huancayo para estudiar medicina. Fueron años de esfuerzo y sacrificio. Su padre siempre lo apoyó. Al final del camino hizo realidad su sueño y el de su progenitor.

El Dr. Calvo es padre de Roberto, Emiliano y Emilia, y asegura que la llegada de sus hijos transformó por completo su manera de entender la vida. La organización, la responsabilidad y la empatía dejaron de ser solo cualida-

des profesionales para convertirse en principios cotidianos.

Hoy desde el área de Ecografía del INSN ayuda a detectar enfermedades y orientar tratamientos para cientos de pacientes pediátricos. Al día realiza un promedio de 30 exámenes, entre niños citados y los que llegan al Servicio de Emergencia. Esa sensibilidad lo acompaña cada vez que conversa con una familia preocupada por el estado de salud de su hijo o cuando conoce historias que no siempre tienen el desenlace esperado. "Son momentos que me hacen recordar la importancia de la empatía y que me lleva a valorar aún más el tiempo de compartir con mis propios hijos", afirma.

Las historias de Marco y Robert son el reflejo de los más de 500 padres de familia que trabajan en el INSN de Breña. Desde la cocina, consultorios, salas de hospitalización y áreas administrativas, todos comparten el mismo compromiso: cuidar a los niños como les gustaría que cuidaran a los suyos. Porque cuando se es padre, cada sonrisa, cada recuperación y cada alta médica también se siente un poco propia.

Y quizá por eso su trabajo va más allá de una función o una profesión. Porque detrás de cada uniforme hay un padre que comprende, acompaña y entrega lo mejor de sí con la misma dedicación con la que cuida a su propia familia.

# Supervisan vuelos subsidiados a Purús



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), supervisó el reinicio de las operaciones aéreas de la ruta Pucallpa – Puerto Esperanza (Purús) – Pucallpa, como parte del Programa de Vuelos Subsidiados en la región Ucayali, una iniciativa que beneficia de manera directa a 2 860 habitantes de esta provincia amazónica. Con esta nueva etapa operativa, iniciada el 27 de mayo de 2026, se garantizará la

prestación del servicio por un período inicial de un año, con posibilidad de ampliación, asegurando la continuidad de la conectividad aérea para una de las zonas más alejadas y de difícil acceso del país. La operación contempla entre tres y cuatro frecuencias semanales, poniendo a disposición de los usuarios un total de 560 asientos mensuales. Gracias a este servicio, los pasajeros pueden acceder a un transporte rápido, seguro y accesible mediante

una tarifa social de S/ 160, lo que representa una reducción de hasta el 70 % respecto a una tarifa comercial equivalente. La continuidad de esta ruta aérea resulta fundamental para fortalecer la integración territorial, facilitar el acceso de la población a servicios básicos y de salud, atender oportunamente situaciones de emergencia y promover el desarrollo económico y social de la provincia de Purús.

Cabe precisar que este esquema de integración aérea forma parte del Paquete N° 2 del Programa de Vuelos Subsidiados, diseñado para beneficiar a un total de 19 667 habitantes de la región Ucayali. Además de garantizar la conectividad hacia Puerto Esperanza, este paquete contempla la continuidad operativa del servicio en las localidades de Sepahua y, próximamente, Bolognesi, mediante la operación de la empresa SAETA E.I.R.L.

Durante la supervisión, la DGAC acompañó el desarrollo de las operaciones y recogió información relevante sobre la experiencia de los usuarios, identificando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la accesibilidad, la continuidad y la calidad del servicio brindado a las comunidades beneficiarias.

El MTC reafirma así su compromiso de acercar el Estado a la ciudadanía y de promover alternativas de transporte seguras, accesibles y sostenibles que contribuyan a la inclusión social y al cierre de brechas de conectividad en las comunidades de la Amazonía peruana.

*"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"*

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
 REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com    Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
 ✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com    Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
 Jorge Abraham Isla Maldonado    BANDA DE SHILCAYO

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**

**Contactanos :**  
 PUCALLPA  
 Wander Coral : 961 908 849  
 CONTAMANA  
 Eleazar Alva : 941 887 361

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que REUEL JARAMILLO SANTOS de 21 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: PUNCHANA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 73511990 Domiciliado en LA CALLE CIRCUNVALACION MZ E LT 8 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: SILVIA KAROLAY SAHUAURICO QUANAMA de 23 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMA DE CASA Natural: SAPUENA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 73091479 Domiciliada en CALLE CIRCUNVALACION MZ E LT 8 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 15 de JUNIO del 2026**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
 DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don: ROBERTO SHUHIJANGO ANDI de 48 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: TECNICO ENFERMERO Natural de: NAPO Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 80308574 Domiciliado en PASAJE ARQUIMEDES SANTILLAN N° 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA: LLISSET DUENAS ERAZO de 43 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: TECNICA EN CONTABILIDAD Natural NAPO Nacionalidad PERUANA con DNI N° 43615060 Domiciliada en PASAJE ARQUIMEDES SANTILLAN N° 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 15 de JUNIO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
 Hago saber que don: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PICON de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TEC. CONTABLE natural de CANERLA - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANO domiciliado en JR. CALLAO - PSJ. LOS ROSALES MZ-7A-LT-10 y doña: KERLY ARIRAMA HUAYTA de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE natural de YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANA domiciliada en Jr. Callao Psj. Los Rosales Mz-7A-Lt-10. Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

**Puerto Callao, de JUNIO del 2026**

ABG MGC DAVID A. perez SALINAS  
 SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don BALVINO LOZANO PANAIRO de 57 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05415606 Domiciliado en la CALLE 6 DE JULIO MZ C LT 45 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA: LUISA LOPEZ SORIA de 44 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: DOCENTE Natural IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 41839042 Domiciliada en CALLE ABANCAY N° 403 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 15 de JUNIO del 2026**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
 DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don: LUIS EDSON AQUITUARI SAQUIRAY de 54 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05363353 Domiciliado en CALLE FAUSTINO SANCHEZ CARRION B-15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA: LULIANA CHAVEZ YUMBATO de 46 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: INDEPENDIENTE Natural IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46372266 Domiciliado en CALLE FAUSTINO SANCHEZ CARRION B-15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 15 de JUNIO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**Se vende propiedad** de 212.5m2 ubicado en condominio del distrito de la Banda de Shilcayo - Tarapoto. **Trato directo 942822702**

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**



## Tercer Friaaje Ingresará hoy a la Selva Sur

La selva sur peruana registrará lluvias y un descenso de las temperaturas debido al ingreso del tercer friaaje del año, fenómeno que se presentará desde la noche del viernes 19 de junio hasta el domingo 21, informó hoy el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

De acuerdo al pronóstico del Senamhi, la masa de aire frío ingresará por la selva sur y se desplazará principalmente por la región Madre de Dios, lo que favorecerá la ocurrencia de precipitaciones de ligera a moderada intensidad.

Las lluvias estarán acompañadas de descargas eléctricas, ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora y una mayor cobertura nubosa durante el día. Los especialistas del Senamhi señalaron que este evento también generará

una disminución de las temperaturas, en especial durante las horas diurnas. En la selva sur se prevén valores mínimos cercanos a los 18 °C, mientras que los máximos oscilarán entre 20 °C y 28 °C.

El friaaje es un fenómeno meteorológico caracterizado por el ingreso de aire frío proveniente del sur del continente, que modifica temporalmente las condiciones habituales del tiempo en la Amazonía peruana, al generar el descenso de temperaturas, aumento de la nubosidad y lluvias.

El Senamhi continuará con el monitoreo permanente de las condiciones atmosféricas y difundiendo información oportuna para apoyar la toma de decisiones de las autoridades y contribuir a la prevención de riesgos asociados a fenómenos meteorológicos.

■ Poder Judicial emite fallo histórico tras dos años de batalla legal

# U. San Marcos deberá ofrecer menú vegano



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) deberá implementar y ofrecer de manera permanente una opción de menú vegano en su comedor universitario, luego de que el Poder Judicial declarara fundada la demanda presentada por dos estudiantes que reclamaron por la ausencia de una alternativa compatible con sus convicciones éticas.

La resolución, emitida por el Sexto Juzgado Constitucional de Lima, marca un precedente que ya viene siendo calificado como histórico por su alcance en materia de derechos fundamentales, igualdad y no discriminación dentro de la educación pública.

El caso, que se arrastra desde 2024, volvió a tomar impulso tras una nueva revisión judicial que corrigió una decisión previa de improcedencia. En esta oportunidad, la jueza concluyó que la universidad sí vulneró derechos al no atender de manera adecuada la solicitud estudiantil y al mantener una respuesta que, según el fallo, terminó excluyendo a un grupo de alumnos por su alimentación vegana.

La controversia comenzó cuando dos estudiantes de la UNMSM presentaron una de-

manda de amparo para exigir que el comedor universitario contemple una alternativa apta para personas veganas. Su pedido no estuvo orientado solo a modificar un menú, sino a que la universidad reconozca que la ausencia de una opción sin insumos de origen animal afecta su libertad de conciencia, su derecho a la igualdad y el libre desarrollo de su personalidad.

De acuerdo con el expediente, ambos sostuvieron que no podían consumir la comida ofrecida en el comedor porque esta estaba diseñada para una dieta omnívora, sin contemplar sus principios éticos.

En ese sentido, advirtieron que la exclusión de un menú vegano no solo impactaba en su acceso a la alimentación dentro del campus, sino también en su salud, su rendimiento académico y su permanencia en condiciones de igualdad dentro de la universidad más antigua del Perú.

La demanda fue presentada el 28 de febrero de 2024 y, en un primer momento, fue declarada improcedente. Sin embargo, la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima anuló esa decisión y ordenó que se vuelva a emitir una nueva resolución tomando

en cuenta el fondo del caso. Ese giro permitió que el expediente regrese al Sexto Juzgado Constitucional, donde finalmente se emitió la sentencia que ahora obliga a la UNMSM a implementar el servicio requerido.

En su análisis, el juzgado sostuvo que la omisión de atender la solicitud de los estudiantes constituyó una afectación continuada, y que la respuesta institucional no podía justificarse únicamente en aspectos formales o administrativos.

Además, precisó que la gratuidad del comedor universitario no puede convertirse en argumento para dejar fuera a un sector de la comunidad estudiantil que requiere una prestación acorde con sus convicciones y necesidades alimentarias.

La resolución judicial dispuso que la UNMSM adopte las medidas necesarias para ofrecer un menú vegano en su comedor universitario, garantizando que esta opción mantenga estándares adecuados de calidad nutricional, accesibilidad y gratuidad, en condiciones equivalentes al menú ordinario. Para ello, el fallo también ordena realizar, en un plazo inmediato, una encuesta o censo estudiantil oficial que permi-

ta identificar cuántos alumnos requieren este tipo de alimentación.

Según el juzgado, ese registro resulta clave para organizar la logística de abastecimiento, preparar las raciones correspondientes y evitar tanto la escasez como el desperdicio de recursos públicos. La sentencia remarca que la medida no debe ser entendida como un beneficio aislado, sino como un ajuste razonable dentro de la prestación del servicio universitario, con el objetivo de garantizar que los estudiantes veganos accedan en igualdad de condiciones a la alimentación que ofrece la casa de estudios.

El fallo también cuestiona los argumentos planteados por la universidad durante el proceso. La UNMSM había sostenido que la solicitud estudiantil no cumplía con los requisitos administrativos necesarios y que el amparo no era la vía idónea para discutir este tipo de pedido. Además, alegó que el servicio del comedor no se presta por estilos de vida, sino bajo criterios generales que responden a la gratuidad y a la atención de toda la comunidad universitaria.

Sin embargo, el juzgado desestimó esa posición al considerar que la administración estaba obligada a responder y, de ser necesario, a requerir la subsanación correspondiente cuando existieran observaciones formales. También concluyó que la negativa institucional generó un efecto excluyente sobre quienes mantienen una práctica vegana, lo que en los hechos configura una forma de discriminación indirecta.

La sentencia señala que ofrecer únicamente comida con componentes de origen animal puede obligar al estudiante vegano a elegir entre vulnerar sus convicciones o quedarse sin el beneficio alimentario. Esa situación afectaría derechos constitucionales que deben ser protegidos por las entidades públicas cuando prestan servicios dirigidos a la comunidad estudiantil. La universidad, por su parte, ya interpuso un recurso de apelación, por lo que la decisión se encuentra en revisión.



**SAETA**  
PERÚ

**¡VUELE LOS DOMINGOS!**

**PUCALLPA ⇌ ATALAYA**  
**TARAPOTO ⇌ PUCALLPA**  
**TARAPOTO ⇌ RODRÍGUEZ DE M.**

**942 694 483**  
**SAETAPERU.COM**

**¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!**

✉ **SOBRES**  
DESDE

**s/ 8\***

📦 **PAQUETERÍA**  
DESDE

**s/ 2.5\*** por Kg

**CONTACTOS DE CARGA**

☎ **900 834 077** IQUITOS    ☎ **923 903 967** TARAPOTO    ☎ **942 977 805** PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

ahora

■ Para la fiesta San Juan taerán bijao de Imiría  
**El Juane es más sabroso con Wira Bijao**



“Allao on los juanes con hoja Wira Bijao”. En la fiesta pa-  
 tronal amazónica San Juan 2026, los juanes son más sa-  
 brosos con Wira Bijao que abastece a Pucallpa desde

la Reserva Comunal Imiría y Chauya.

En el marco de la festividad de San Juan, los productores de las comunidades de la laguna Imiría, ponen a disposición del público, hojas de Wira Bijao, ideales para la preparación de los tradicionales juanes y otros platos típicos de la región.

“Al adquirir estas hojas, apoyamos el trabajo de las familias indígenas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo local y a la conservación del paisaje Imiría-Chauya”, así informan desde Feconau.

Asegura tus hojas de Wira Bijao para esta fiesta de San Juan y mantén viva la tradición amazónica. Las ventas serán en la puerta 1 del mercado mayorista, puerta 1 mercado minorista, dirección regional de agricultura, casa del campesino-Yarinacocha y mercado Bellavista-esquina estadio de Pucallpa, del 21 al 23 de junio. (Colaborador: WLa Torre)



Consulta el Observatorio de Precios de la Digemid

¿Cómo conseguir un medicamento de calidad a bajo costo?

A través de ferias, capacitaciones y actividades informativas, se impulsa una campaña nacional que promueve el ahorro en la compra de medicamentos.

Con el objetivo de garantizar el acceso de la población a medicamentos seguros, eficaces y a precios accesibles, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud (Minsa) inició la campaña nacional “Cuida tu salud y protege tu economía: consulta el Observatorio de Precios de Medicamentos”.

“Esta iniciativa busca promover el uso del Observatorio de Precios de Medicamentos, una herramienta digital gratuita que permite a la ciudadanía consultar y comparar los precios de los medicamentos en farmacias y boticas autorizadas de todo el país, facilitando así decisiones de compra más informadas”, informó Lourdes Ochoa, especialista del Área de Precios de la Digemid.

Como parte de la campaña, durante el mes de junio se desarrollarán diversas actividades dirigidas tanto a la población como a los establecimientos farmacéuticos. Entre ellas destacan una charla informativa en la sede de la Digemid, capacitaciones virtuales para farmacias, boticas, droguerías y laboratorios, así como una feria informativa de clausura que se realizará en la Universidad Nacional del Callao.

“La campaña tendrá alcance nacional gracias al trabajo articulado con las direcciones y gerencias regionales de salud (Diresas y Geresas), que llevarán a cabo acciones de difusión y sensibilización dirigidas a la ciudadanía. Además, se realizarán charlas,

pasacalles, volantes y activaciones para fortalecer el conocimiento y uso de esta herramienta”, agregó la especialista.

Asimismo, en las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana y en las regiones de Loreto, Junín, Ica, San Martín y Madre de Dios se desarrollarán charlas informativas sobre los beneficios del Observatorio de Precios de Medicamentos. De igual manera, en Lima Centro, Lima Este, Loreto, Piura, Huancavelica, Callao, Ica y Moquegua se llevarán a cabo ferias informativas para acercar esta herramienta a la población.

Durante estas actividades, especialistas de la Digemid y de las autoridades regionales de salud orientarán a los asistentes sobre el uso del Observatorio de Precios de Medicamentos, la consulta de información actualizada y la identificación de establecimientos farmacéuticos autorizados.

“El Observatorio de Precios permite a los usuarios ubicar el medicamento prescrito en farmacias y boticas autorizadas cercanas a su ubicación. Para ello, pueden realizar búsquedas filtradas por departamento, provincia y distrito, comparar precios y elegir la opción que mejor se ajuste a su presupuesto”, explicó Ochoa.

Finalmente, la especialista señaló que esta campaña, desarrollada cada año durante el mes de junio, busca que un mayor número de personas conozca y utilice esta herramienta digital, contribuyendo al cuidado de su salud y al ahorro en el gasto de medicamentos.

**Hoy hasta las 11.59 vence plazo para entregar listas ERM**

Hoy viernes 19 de junio, a las 23:59 horas, vence el plazo definitivo para las solicitudes de inscripción de listas y fórmulas de candidatos en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

En un inicio, la fecha límite era el martes 16. Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la prórroga excepcional de 72 horas responde a la baja cantidad de inscripciones registradas hasta el momento. De acuerdo con la vocera del organismo, Grecia Rentería, solo el 8.8 % de listas previstas se ha formalizado, cifra muy por debajo de lo esperado para esta etapa del proceso.

El JNE recordó que la inscripción puede realizarse de manera presencial en las mesas de partes de los Jurados Electorales Especiales (JEE), en la sede central del JNE en el jirón Cusco 653, Cercado de Lima, y en las oficinas desconcentradas a nivel nacional. Para quienes opten por el canal virtual, la plataforma Declara+ estará habilitada las 24 horas del día hasta el cierre del plazo.

Las organizaciones políticas cuentan también con canales de asistencia como la línea gratuita 0800-00-214, soporte por WhatsApp, atención virtual permanente a través de Teams y orientación presencial en lugares como el auditorio Nazca, en el distrito de Jesús María. El JNE exhortó a realizar el trámite con anticipación para evitar congestiones y contratiempos de última hora.

**Calendario electoral y cargos en disputa**

Finalizado el plazo de inscripción de listas, el calendario electoral continúa con el sorteo de miembros de mesa el 26 de julio. El 5 de agosto será la fecha tope para la renuncia de candidatos y el retiro de listas, además del límite para publicar las fórmulas admitidas. El 20 de agosto vence el plazo para que los jurados electorales especiales resuelvan en primera instancia las tachas y exclusiones presentadas.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY



### ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2026-MDM



Manantay, 12 de Junio del 2026.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY:

##### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Manantay, en Sesión Extraordinaria N° 009-2026-MDM, realizada el 11 de Junio del 2026, aprobó por **UNANIMIDAD** el Acuerdo de Concejo N° 034-2026-MDM;

##### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a ello, se tiene que en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, nos señala que las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía al que la Carta Magna se refiere, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos, y de Administración con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, se tiene que en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú se señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Así también señala que son competentes para: (...) 4. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley; 5. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad; (...) 9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia; 10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Que, en ese cúmulo de ideas se es propicio mencionar lo referido en el título preliminar de la Ley N° 27972 - “Ley Orgánica de Municipalidades”, en el extremo en que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, así como, que los Gobiernos Locales representan al vecindario por lo tanto promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, por ello, el artículo VIII del Título Preliminar del mencionado plexo normativo, señala que: “los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público (...)”; asimismo, se estipula en el artículo 26° de la glosada norma legal que: “la administración municipal se rigen por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, ante lo señalado y con fines propios al requerimiento que nos aboca, es dable señalar que el numeral 4 del artículo 200° de la Constitución Política del Perú establece que las Ordenanzas Municipales tienen rango de ley; por tanto, aun cuando no provengan de una fuente formal como la parlamentaria, son equivalentes a las emitidas por ella y, como tales, solo se diferencian por el principio de competencia y no por el de jerarquía normativa; de este modo, la Ordenanza, en tanto ley municipal, constituye un instrumento importante a través del cual las municipalidades pueden ejercer y manifestar su autonomía.

Que, el artículo 41° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N 133- 2013-EF, señala expresamente que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de ley. Excepcionalmente, los gobiernos locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha contribución también podrá alcanzar al tributo; Asimismo, el artículo 52° de la misma norma, establece: “Los Gobiernos Locales Administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean estas últimas, derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne”.

Que, la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0003-2026-EF/50.01, aprueba los indicadores, fichas técnicas y metas de los compromisos establecidos para el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2026; y siendo la Gerencia de Administración Tributaria la unidad orgánica responsable de realizar las acciones necesarias para cumplir con la meta del Compromiso 2: “Mejorar los Niveles de Recaudación Del Impuesto Predial”.

Que, con Informe N° 081-2026 MDM-GAT-SGRcyF/SAV, de fecha 27 de mayo del 2026, el Administrador del SRTM de esta Entidad Edil se dirige al Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización, para solicitarle elevar al área correspondiente para contar con la viabilidad legal necesaria para la aprobación de la propuesta de la Ordenanza que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY, con la finalidad de dinamizar la cobranza del impuesto predial corriente para cumplir el compromiso 2 y acceder a los recursos del PI 2026; recuperar parte de la cartera de

deuda especialmente los S/ 9.8 millones próximos a prescribir; y mejorar la liquidez institucional mediante el ingreso de recursos;

Que, con Informe N° 049-2026 MDM-GAT-SGRcyF-MALY., de fecha 12 de mayo del 2026, el Técnico Administrativo III, de esta Entidad Edil se dirige al Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización, para solicitarle elevar al área correspondiente para contar con la viabilidad legal necesaria para la aprobación de la propuesta de la Ordenanza que establece “BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY, con la finalidad de mejorar la gestión tributaria local y en cumplimiento con la actividad operativa establecida en el Plan Operativo Institucional 2026, incentivando el pago de la deuda del año 2026 y deuda de años anteriores considerada de difícil recuperación, con la intención de mejorar la recaudación municipal y reducir los índices de morosidad a través de mecanismos facilitadores que impulsen la regularización de las obligaciones tributarias y no tributarias; en consecuencia, alcanzando el compromiso establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), siendo este el compromiso “MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”.

CONCEPTO	PERIODO/AÑO DE LA DEUDA	% DE DESCUENTO DE INSOLUTO DE DEUDA	INTERÉS MORATORIO
IMPUESTO PREDIAL	2026 y años anteriores	--	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	2026	20%	100%
	2025	25%	
	2023 AL 2024	40%	
	2020 AL 2022	60%	
	2018 AL 2019	75%	
	2017 y años anteriores	85%	
MULTAS TRIBUTARIAS	2026 y años anteriores	95%	100%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTAS PROCESALES	2026 y años anteriores	90%	100%

Que, ante el Informe N° 401-2026-MDM-GAT-SGRcyF., de fecha 02 de junio del 2026, el Sub Gerente de Recaudación, Control y Fiscalización de esta Entidad Edil se dirige a la Gerente de Administración Tributaria para presentarle el proyecto de ordenanza municipal que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY; todo ello para su conocimiento y los fines que estime pertinentes;

Que, con Informe N° 235 2026-MDM-A-GM-GAT., de fecha 03 de junio del 2025, la Gerente de Administración Tributaria de esta Entidad Edil se dirige al Gerente Municipal para solicitarle derivar los actuados del presente trámite interno ante el Órgano Jurídico de la Entidad, a fin de que emita la opinión legal correspondiente y sea derivado a la Secretaría General y Archivo Institucional, para ser considerado en la próxima Sesión de Concejo.

Que, con Memorandum N° 1133-2026-MDM-ALC-GM., de fecha 03 de junio del 2026, el Gerente Municipal de esta Entidad Edil se dirige al Gerente de Asesoría Jurídica para solicitarle la emisión de una opinión legal, en razón a la propuesta de la ordenanza municipal que establece BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY;

Que, mediante el Informe Legal N° 272-2026-MDM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica declara PROCEDENTE ACEPTAR la transferencia contable y patrimonial de bienes (EPPs) a favor de la Municipalidad Distrital de Manantay transferidos mediante Resolución Jefatural N° 044-2026-MINAM-VMGA-GICA, en el marco del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Manantay y el Ministerio del Ambiente”, de conformidad con los fundamentos expuestos en el presente informe, según el siguiente detalle:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 133° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 009-2026-MDM, realizada el 11 de Junio de 2026, el cual da por resultado por UNANIMIDAD de los votos de los miembros del Concejo Municipal:

#### SE DISPONE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE “BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY”;** la misma que comprende nueve artículos y seis disposiciones complementarias finales; cuya entrada en vigencia a partir del 15 de Junio hasta el 31 de Agosto.





**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.



**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** al Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, a la Sub Gerencia de Recaudación, Control y Fiscalización, el seguimiento, control y cumplimiento del presente ACUERDO y la ordenanza respectiva.



**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, el cumplimiento y publicación de la presente Ordenanza Municipal, en la página web de la entidad; así como a la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, su publicación y difusión.



**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, la notificación y distribución tal como corresponda, asimismo la publicación de la ordenanza en el diario local de mayor circulación local.-



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Dado en el Distrito de Manantay, el 12 de Marzo del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY  
 Prof. Roger Ignacio Galán Torres  
 ALCALDE

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIO DE AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE MANANTAY 2026**

**ARTÍCULO PRIMERO.-OBJETO**

La ordenanza tiene por objeto establecer un régimen excepcional de beneficios por el pago voluntario de deudas tributarias y no tributarias en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Manantay, incentivando el pago de la deuda del año 2026 y deuda de años anteriores consideradas de difícil recuperación, asimismo, mejorar la recaudación municipal y reducir los índices de morosidad a través de mecanismos facilitadores que impulsen la regularización de las obligaciones tributarias y no tributarias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-ALCANCE**

Podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente Ordenanza los contribuyentes, mantengan deudas pendientes que se encuentren en proceso de cobranza ordinaria o procedimiento de cobranza coactiva por los conceptos de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, Multas Tributarias, fraccionamientos, costas y gastos administrativos, incluida las deudas generadas por fiscalización. Asimismo, contribuyentes que mantengan deudas por multas administrativas que se encuentran en cobranza coactiva.

**ARTÍCULO TERCERO.-ACOGIMIENTO**

Podrán acogerse todos los contribuyentes que cancelen la totalidad del Impuesto Predial del ejercicio 2026 (incluyendo los gastos de emisión).

**ARTICULO CUARTO.- BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS**

Los contribuyentes que hayan cancelado o cancelen durante la vigencia de la presente ordenanza la totalidad del Impuesto Predial del ejercicio 2026 conforme a lo establecido en el artículo tercero (requisito para el acogimiento), gozarán de los siguientes beneficios:

CONCEPTO	PERIODO/AÑO DE LA DEUDA	% DE DESCUENTO DE INSOLUTO DE DEUDA	INTERÉS MORATORIO
IMPUESTO PREDIAL	2026 y años anteriores	--	100%
	2026	20%	
ARBITRIOS MUNICIPALES	2025	25%	
	2023 AL 2024	40%	
	2020 AL 2022	60%	
	2018 AL 2019	75%	
	2017 y años anteriores	85%	100%
	MULTAS TRIBUTARIAS	2026 y años anteriores	95%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTAS PROCESALES	2026 y años anteriores	90%	100%



Por otra parte, descuento del 85% del insoluto en arbitrios municipales del ejercicio 2026 y años anteriores, de los predios de propiedad de:

- Entidades Educativas públicas.
- Entidades Públicas.
- Entidades Religiosas debidamente reconocidas.



**ARTICULO QUINTO.-DEUDAS FRACCIONADAS**

Los contribuyentes y/o administrados que mantengan cuotas de fraccionamiento vencidas pendientes de pago podrán regularizar dicha deuda con una condonación del 100% de los Intereses Moratorios, siempre y cuando cumpla con el pago al contado del Impuesto Predial del año 2026.



**ARTICULO SEXTO.- DEUDAS EN COBRANZA COACTIVA.**

En el caso de existir medidas cautelares trabadas, estas no se levantarán hasta que no se acredite la cancelación total de la deuda con los beneficios establecidos en la presente Ordenanza. La condonación de gastos y costas procesales que se hubieran generado estarán sujetas a la cancelación total de la deuda tributaria y/o no tributaria vinculada a dicho procedimiento coactivo.



**ARTICULO SEPTIMO. - MULTAS ADMINISTRATIVAS EN COBRANZA COACTIVA**

Por el pago al contado, se otorgará un descuento del 85% en el insoluto de la multa administrativa. En caso se hubieran realizado pagos a cuenta con anterioridad a la vigencia de la presente ordenanza, los descuentos serán realizados sobre el saldo pendiente.



**ARTÍCULO OCTAVO.- ESTADO DE LA DEUDA**

La presente ordenanza no interrumpe el procedimiento de cobranza, es decir que la Administración tiene la facultad de proseguir con las acciones de cobranza respectiva, la generación de las Órdenes de Pago y/o Resoluciones Determinación, Resolución de Ejecución Coactiva y ejecución de medidas cautelares conforme a Ley. No están dentro del alcance de la presente norma las obligaciones tributarias que a la entrada en vigencia de la presente ordenanza se encuentren debidamente canceladas, ni las deudas que se encuentren en trámite o ejecución de compensación, transferencia de pagos.



**ARTÍCULO NOVENO.- RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA**

El acogimiento a los beneficios contemplados en la presente ordenanza implica el reconocimiento voluntario de la deuda tributaria, por lo que la Administración considerará que ha operado la sustracción de la materia en los casos de procedimientos contenciosos o no contenciosos vinculados a dicho concepto y periodo.

En los casos en que los contribuyentes se hayan acogido a la presente Ordenanza y cuenten con recursos impugnatorios y/o procesos judiciales, presentados ante instancias superiores u otras instancias Jurisdiccionales, deberán presentar necesariamente el desistimiento del mismo; sin perjuicio de tal presentación, será de aplicación lo señalado en el párrafo anterior.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

**PRIMERA.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 15 de junio hasta el 31 de agosto de 2026.

**SEGUNDA. -** Los montos pagados con anterioridad a la vigencia de la presente Ordenanza no serán materia de compensación y/o devolución.

**TERCERA. - ENCARGAR** a la Gerencia de Administración Tributaria, a través de la Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización, Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva, así como a la Sub Gerencia de Tesorería la implementación de la presente Ordenanza, dentro del ámbito de su competencia.

**CUARTA. - FACULTESE** al señor alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias para la adecuación e implementación de la presente Ordenanza, así como prorrogar los plazos de vigencia de la misma.

**QUINTA.- DEROGAR** todo dispositivo legal que se oponga a lo dispuesto en la presente ordenanza municipal.

**SEXTA. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación del Acuerdo de Concejo, así como de la Ordenanza Municipal en la página web de la Municipalidad ([www.munimanantay.gob.pe](http://www.munimanantay.gob.pe)), y a la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo su difusión en los medios de comunicación local.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY  
 Prof. Roger Ignacio Galán Torres  
 ALCALDE

## Minam elabora plan nacional

# Buscan combatir la sequía y la desertificación

El Ministerio del Ambiente (Minam) está elaborando la propuesta de un plan nacional para reducir la desertificación, neutralizar la degradación de tierras y minimizar el impacto de la sequía en el país hacia el año 2030. Ello en concordancia con los compromisos internacionales del Perú en esta materia.

El documento preliminar fue presentado en la primera sesión del 2025 de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía (Conaldes).

En ese marco, la directora general de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, Berioska Quispe, mencionó que los objetivos planteados impulsan las acciones que deben ser monitoreadas en su implementación ante los



desafíos actuales. "Las condiciones han cambiado desde el último plan elaborado en 1996. Nuestro país tendrá una hoja de ruta clara en este campo. Este instrumento fortalecerá nuestra capacidad de respuesta y

gestión sostenible", señaló. Durante la sesión efectuada el 18 de febrero pasado, manifestó que el 2025 será clave para cumplir nuestros compromisos en la lucha contra la desertificación, la degradación de tierras y resi-

liencia ante la sequía. Los participantes en el encuentro hicieron llegar sus aportes. Asimismo, reafirmaron su compromiso con la planificación estratégica para el presente año, incluyendo el fortalecimiento de la resiliencia ante la sequía y la articulación de acciones con los gobiernos regionales para alcanzar los objetivos del plan de acción.

Con estos avances, el Minam y la Conaldes consolidan los esfuerzos frente a la desertificación, la degradación de tierras y la resiliencia ante la sequía, promoviendo una gestión ambiental sostenible y coordinada a nivel nacional con impacto en el territorio.

La sesión de la Conaldes, desarrollada en la sede del Minam, también contó con la participación de la directora ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Noela Pantoja; y de la directora de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, Carmen Azurín.

## Cómo ahorrar sin esperar a fin de mes

Ahorrar continúa siendo uno de los principales retos en la gestión de las finanzas personales, especialmente en contextos donde los ingresos suelen destinarse en su totalidad a cubrir gastos. "Muchas personas creen que no pueden ahorrar porque sus ingresos son limitados. Sin embargo, el ahorro no empieza cuando sobra dinero, sino cuando se toma la decisión de separar una parte de los ingresos de manera constante, por pequeña que sea.", explicó César Sánchez, educador financiero y especialista en finanzas para Estar Bien de RIMAC.

El ahorro es un hábito que se construye progresivamente, no se trata de cuánto se guarda, sino de la constancia en el tiempo. Contar con una visión clara de los ingresos y gastos es otro aspecto clave. Reunir todas las fuentes de ingreso y elaborar un presupuesto mensual permite identificar en qué se está destinando el dinero. Asimismo, establecer metas

a corto, mediano y largo plazo permite dar dirección al uso del dinero y fortalecer la motivación para mantener el hábito del ahorro. Estos objetivos pueden incluir desde la creación de un fondo de emergencia hasta la planificación de proyectos personales o de largo plazo.

Claves para mejorar las finanzas personales

"Uno de los errores más frecuentes es esperar a que termine el mes para ahorrar. En la práctica ocurre lo contrario: primero se ahorra y luego se organiza el gasto. Cuando el ahorro se convierte en una prioridad y no en una consecuencia, los resultados empiezan a aparecer.", afirmó César Sánchez. Es importante: El control de los gastos diarios: Registrar gastos fijos, variables y deudas permite entender el comportamiento financiero mensual. En este análisis, los llamados "gastos hormiga", consumos pequeños pero frecuentes, representan una de las principales fugas de dine-



ro, por lo que su identificación y reducción resulta clave. Gestión de deudas: Una de las estrategias más efectivas es el método de la avalancha, que consiste en priorizar el pago de aquellas con mayores tasas de interés. Esta práctica contribuye a reducir la carga financiera de manera más eficiente.

Iniciar un fondo de emergencia: Diversas entidades consideran importante contar con fondos básicos de ahorro, como un fondo de emergencia y otro orientado a la jubilación, que permiten afrontar imprevistos y planificar el futuro con estabilidad.

Invertir: El manejo adecuado del dinero no solo implica

ahorrar, sino también hacerlo crecer. Mantener el dinero sin movimiento puede generar pérdida de valor con el tiempo, por lo que evaluar alternativas de inversión se convierte en una decisión relevante para fortalecer la salud financiera.

"La tranquilidad financiera no depende únicamente de cuánto dinero ganamos, sino de los hábitos que construimos con ese dinero. Pequeñas decisiones sostenidas en el tiempo pueden marcar una enorme diferencia en el futuro de una persona o una familia.", concluye César Sánchez, educador financiero y especialista en finanzas para Estar Bien de RIMAC.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Jesús se indignó, y les dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo, que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él.

Marcos 10:14-15

## A los padres cristianos jóvenes

Ustedes desean conducir sus hijos a Jesús, como lo hicieron, en tiempos de Jesús, los que le llevaron sus niños para que los bendijera. Pero, ¿cómo hacerlo? Jesús ya no está en la tierra, ¿cómo hallarlo? La fe permite experimentar el amor de Cristo que nos toma y nos lleva en sus brazos en todas las circunstancias de nuestra vida. Nuestros hijos, más fácilmente que nosotros, también quieren confiar sin reserva en Jesús. Basta escuchar algunas veces sus oraciones.

Tengamos cuidado para no impedirles ir a Jesús. Sepamos reservar momentos de calma. En lugar de llenar todo su tiempo libre con actividades deportivas, juegos virtuales u otros, dediquemos tiempo en familia para estar juntos en la presencia de Jesús. La fe nace simplemente y se profundiza escuchando la Palabra de Dios (Romanos 10:17). Por eso, ¡leamos la Biblia con nuestros hijos!

Leámosla como si ese mensaje divino fuera dirigido a cada uno. Expliquémosla simplemente sin desarrollar nuestras propias opiniones, que podrían opacar lo que el Señor Jesús quiere comunicarnos. Leamos el texto en alta voz o pidamos a nuestros hijos que lo lean. Después, hagámosles preguntas sobre el texto, y dejémosles expresar lo que ha llamado su atención. También estemos dispuestos a responder a sus preguntas. Así la Palabra de Dios podrá penetrar en sus corazones. Orar por nuestros hijos también es una manera de llevarlos a Jesús. En los evangelios varias veces vemos a un padre o a una madre ir a Jesús a rogarle por su hijo, y Jesús siempre los escuchó.

Lectura: 1 Samuel 14:23-52 - Mateo 12:38-50 - Salmo 11 - Proverbios 3:27-31

## <Receta> del Día

### Filetes de pollo al romero



#### Ingredientes:

- 2 filetes de pechugas
- 1 cucharada de ajo molido
- 1 cucharada de hojas de romero fresco molido
- 1 limón
- sal y pimienta

#### Preparación:

Preparar una receta a base de pollo es una forma bastante económica de comer carne. Y el pollo agradece mucho un buen marinado, que da a estos filetes un sabor bastante especial.

En un bol colocar los ajos, el romero, la sal, pimienta y jugo (zumo) de limón. Mezcle bien estos aderezos y coloque los filetes en maceración por media hora. En una sartén calentar aceite y freír los filetes de pollo. Servir acompañado de arroz blanco o papas fritas o papas cocidas....

# Ismael Koné sufre dura lesión tras fuerte entrada de jugador de la Selección de Qatar



Cuando corría el minuto 50 del encuentro—con el 3-0 a favor de la Selección de Canadá—, el volante de Qatar, Assim Madibo, vio proyectarse por banda a Ismael Koné, quien cuidaba el balón para descargar con algún compa-

ñero y buscar extender el resultado. Sin embargo, al momento en el que el futbolista canadiense soltó el esférico, por detrás vino Madibo y le cometió una falta contra su pierna izquierda.

Si bien el contacto no fue con tanta contundencia, la forma en cómo termina cayendo Koné conllevó a que saliera de la cancha al notar que su rodilla estaba seriamente afectada. Los paramédicos ingresaron

rápidamente y lo trasladaron fuera del campo al también jugador del US Sassuolo de Italia visiblemente afectado por la escena al igual que sus compañeros.

## ¿Cómo se encuentra Koné tras su lesión?

Según la información del periodista Fabrizio Romano, el jugador canadiense sufrió fracturas de peroné y tibia. Antes de la cirugía, estuvo acompañado de su madre. Ismael Koné se perderá lo que resta del Mundial 2026 y estará fuera de las canchas, por lo menos, cinco meses. Assim Madibo se fue expulsado.

El jugador de la Selección Qatarí, en un primer momento, había recibido tarjeta amarilla por parte del árbitro chileno Cristián Garay.

Sin embargo, el VAR revisó la jugada y decidió que la amonestación sea con cartulina roja.

Tras ello, el elenco qatarí se quedó con nueve hombres en cancha, tras dos expulsiones previas, y Assim Madibo se fue a los camerinos agarrándose la cabeza, en señal de asombro por lo sucedido en este partido de la fecha 2 del Mundial 2026.

# Resultado tenístico en Vancouver Canadá aplastó 6-0 a Qatar por la fecha 2 del Mundial 2026

Canadá logró este jueves su primer triunfo en una Copa de Mundo tras vencer 6-0 a Qatar, que terminó con 9 jugadores, en el BC Place de Vancouver, terminando como líder del grupo B con 4 puntos.

El equipo de Jesse Marsch, que había sumado ante Bosnia y Herzegovina su primer punto en una Copa del Mundo, dio otro salto histórico con una actuación de autoridad, presión alta y eficacia. Cyle Larin, Nathan Saliba, un gol en propia puerta de Mohammad Al Mannai y un triplete de Jonathan David firmaron una noche inédita para el fútbol canadiense.

Qatar tuvo un arranque prometedor, en el primer minuto, con una llegada de Edmilson Junior que terminó con un remate desviado. Fue prácticamente el único que pudo hacer el equipo de Julen Lopetegui. A partir de ahí, el partido fue de Canadá. Presionó arriba, recuperó rápido, cargó el juego por los costados y encontró en Tajon Buchanan una amenaza constante contra una defensa qatarí desbordada.

El primer aviso serio llegó en el minuto 5, con un disparo de Jonathan David rechazado por Mahmoud Abunada. Fue el anticipo del 1-0. En el minuto 15, Ali Ahmed lanzó un córner, David volvió a probar al portero qatarí y Larin, atento al rechace, empujó el balón a la red.

El gol no relajó a Canadá. Lo reforzó. Buchanan insistió por la derecha, Ahmed por la izquierda y Qatar quedó cada vez más lejos de Maxime Crépeau. En el minuto 28, una acción nacida de nuevo en el sector de Buchanan terminó con un balón suelto en la frontal. Jonathan David lo recogió y ejecutó con precisión para el 2-0. El partido se rompió definitivamente poco después. En el minuto 30, Koné colocó un pase a Buchanan, que se escapaba hacia el área y fue derribado por Homam Ahmed. El árbitro chileno Cristián Garay señaló penal en primera instancia, pero la revisión confirmó que la falta había sido fuera del área. La consecuencia fue peor para Qatar: roja directa para Homam Ahmed y falta al borde del área.

Ali Ahmed lanzó alto, pero Canadá ya jugaba con ventaja numérica y emocional. Buchanan estuvo cerca de marcar el tercero para Canadá, pero la defensa lo evitó casi sobre la línea. El 3-0 llegó en el añadido del primer tiempo. Larin cabeceó, Abunada hizo una gran parada, pero David apareció otra vez para mar-



car a puerta vacía.

La segunda parte empezó con más cambios que reacción. Marsch retiró a Derek Cornelius, amonestado, por Moise Bombito. Lopetegui movió el banquillo con Ahmed Fathy y Mohamed Mannai, pero siguió hundida en su área.

La noche se oscureció en el minuto 50. Madibo entró con dureza sobre Koné. Garay mostró amarilla en primera instancia, pero el VAR elevó la sanción a roja directa. El centrocampista canadiense quedó tendido, rodeado por el banco de Canadá para protegerlo de las cámaras.

Mientras tanto, algunos jugadores de ambos equipos se enfrentaron e incluso hubo más que palabras entre Marsch y Lopetegui. Finalmente Koné abandonó el campo en camilla, ovacionado por el público. Poco después fue trasladado a un hospital de Vancouver donde se evaluaba el alcance de la lesión en su pierna izquierda.

Nathan Saliba, sustituto de Koné, lanzó en el minuto 63 una falta desde la frontal que tocó el poste derecho y entró en la portería de Abunada. El centrocampista corrió al banquillo, tomó la camiseta de Koné y la besó. Fue el momento más emotivo de la noche.

Qatar, con nueve jugadores, ya no tuvo capacidad para salir. Canadá encadenó córners, mantuvo a Crépeau casi en campo rival para recoger despejes y siguió buscando más goles. El 5-0 llegó en el minuto 74, cuando un disparo de Jacob Shaffelburg terminó desviado por Mohamed Mannai hacia su propia portería. El sexto, ya en el 90+2, completó la noche de Jonathan David. El delantero canadiense cerró su triplete con otro tanto en el tiempo añadido y redondeó la mayor victoria de Canadá en un Mundial.

Una vez acabado el partido, se produjo una nueva discusión en la que intervinieron técnicos y jugadores de ambos equipos. Lopetegui tuvo que intervenir para mandar a los suyos al vestuario y evitar males mayores.

## "El equipo necesita marcar, no tú" Thierry Henry arremetió contra Cristiano Ronaldo

No fue el debut que esperaba Cristiano Ronaldo en el Mundial 2026. Y es que la Selección de Portugal no pudo ante Congo, en un compromiso que terminó empatado 1-1 en el NRG Stadium de Houston.

Luego del pitazo final, Cristiano Ronaldo dio a conocer que la 'Selecao' tiene un plantel suficiente para poder levantar cabeza de cara a su segundo partido en la serie. Por su parte, Thierry Henry no dudó en criticar el rendimiento a Cristiano por su discreta actuación ante el combinado africano.

"Hay algo importante. El equipo tiene que marcar, no tú", analizó en FOX el campeón mundial con Francia.

"En una jugada, como quiere marcar él, se mete en el camino de Bruno Fernandes. Es más fácil defenderlo. Este es el problema de Ronaldo en este momento", agregó.

Además, el exjugador de Barcelona y Arsenal sostuvo que 'CR7' no es el '9' que re-



quiere Portugal. "Está jugando como un 9, pero nun-

ca ha sido un 9 y no está actuando como un 9. No le es-

tá dando a Portugal esas cualidades", culminó.



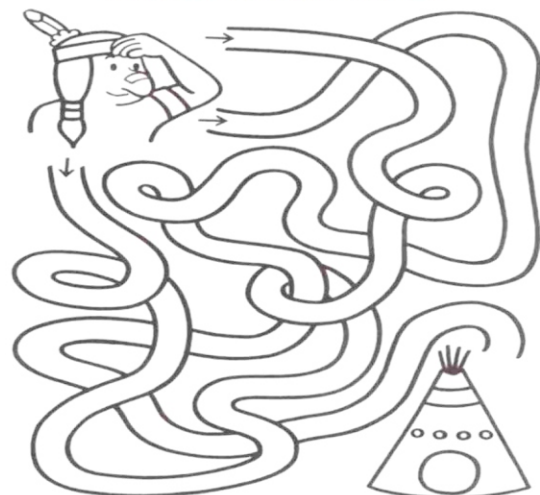
**POR ENVIDIOSA ESTOY ENFERMA**

Con más fuerza estoy sintiendo envidia por los éxitos que logran mis amigas. Esas cargas negativas me están enfermando. LAURA espera me ayude a cambiar la envidia por buenas vibras.

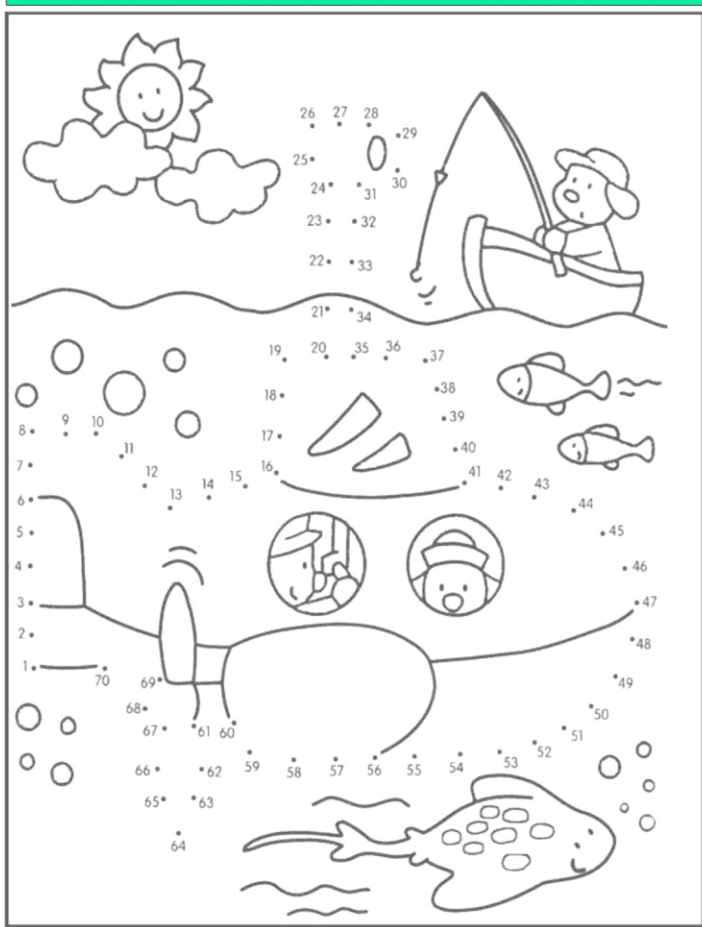


**RESPUESTA:** Según los especialistas la envidia puede generarse en tu entorno, incluso sin que tú te des cuenta. Este tipo de sensaciones puede causar mayor agitación en la respiración, falta de concentración o dolor estomacal. Para conocer más sobre los efectos de la envidia en nuestro cuerpo, un grupo de investigadores de la Universidad de Aalto (Finlandia), reveló todo lo que podría padecer de sentirla. Así que mejor opta por evitarla a toda costa. ¡Aquí vamos!.- Infecciones respiratorias.-Esto sucede debido a que la envidia provoca que el sistema inmune se debilite, por el alto nivel de estrés y ansiedad al que es sometido. Esta situación ocasiona que el organismo se encuentre más susceptible a enfermarse. Dolor de estómago.-La molestia y la amargura por tener envidia hacia otra persona, causa mayor liberación de jugos gástricos, incluso cuando uno no se encuentra comiendo. De esta manera, la frecuente presencia de estos líquidos estomacales pueden llegar a provocar úlceras en poco tiempo. Toma las precauciones del caso. Estrés.-Los pensamientos negativos generados por la envidia causan que el cuerpo comience a producir mayor cantidad de cortisol y adrenalina. Esto se ve reflejado en el dolor muscular y el estado anímico de la persona. Bruxismo.-Un informe de la Universidad de Helsinki señala que las personas que tienen envidia o sentimientos negativos, provoca en ellos el hábito de rechinar o apretar los dientes. Ansiedad.-Por si fuera poco, la envidia puede llegar a generar en nuestro organismo sequedad en la boca, latidos rápidos del corazón, mareos, fatiga, temblor e incapacidad de concentrarse. ¡Sé precavida y evita estos malos pensamientos!

**LABERINTO**



**< Encuentra las 8 diferencias >**



**SUDOKU**

2	9			3			6
	5	6	2		9	3	
		7		6	5		2
5	7				2	4	
	2	3		1		7	5
8		9	5			2	3
	4				1		7 3
6	1				4		2 5
	3	5				8	1 4

2		5	3		8	4	9
	7						5
9		4				6	7
5				4			2
			5		7		
6				3			8
4		6				8	1
	2						6
8		1	2		9	7	4

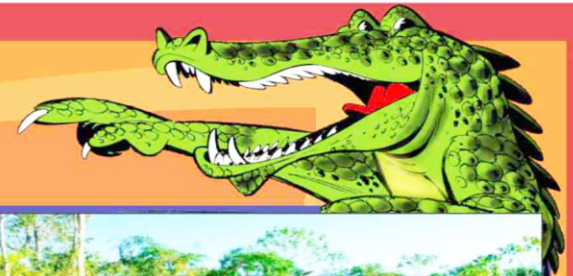


**LOS DOCE APÓSTOLES**

- PEDRO
- JUDAS
- TOMÁS
- FELIPE
- JUAN
- BARTOLOMÉ
- SANTIAGO
- SIMÓN
- SANTIAGO HIJO DE ALFEO
- MATEO
- TADEO
- ANDRÉS

J	T	O	M	S	P	B	A	R	T	O	L	V	O	M	E	F	U	T	O	J
U	Y	D	J	I	F	G	O	J	U	D	A	S	T	G	I	P	E	D	R	
A	J	B	Y	F	O	C	J	G	S	Y	A	J	T	E	A	D	F	U	S	T
H	F	L	A	U	H	O	G	A	I	T	N	A	S	U	P	L	A	J	Y	O
Y	E	S	T	R	E	J	I	F	M	A	M	O	F	J	A	E	F	I	M	M
F	U	G	D	J	T	A	D	H	O	N	I	T	E	E	J	N	D	G	O	H
A	F	E	Y	A	G	O	F	U	N	D	E	J	D	T	L	U	D	H	M	A
N	P	J	D	H	E	J	L	S	A	R	F	O	G	Y	A	I	J	E	R	S
D	J	E	O	T	F	T	A	O	I	S	J	E	F	M	B	M	P	U	S	O
R	O	M	G	E	O	H	J	A	M	I	M	J	U	I	A	H	A	F	I	J
C	I	O	F	J	D	M	U	F	H	E	L	I	P	E	F	H	E	I	E	F
S	H	R	E	U	Y	V	H	O	L	J	U	A	N	J	S	L	T	F	J	O
T	I	D	J	F	S	F	G	A	D	E	A	L	F	E	I	O	J	E	F	G
A	J	E	T	O	G	A	O	J	S	U	S	E	T	P	Y	J	A	T	O	A
D	O	P	A	J	I	T	D	Y	E	F	E	J	E	F	M	E	Y	J	E	Y
H	D	U	J	T	R	F	N	U	A	S	R	U	G	T	O	H	M	A	S	I
E	E	B	N	A	F	A	T	G	J	G	D	I	J	S	A	M	O	T	U	T
O	L	A	B	F	H	J	U	F	S	A	N	T	I	A	N	G	H	I	J	N
J	S	F	E	U	T	A	D	E	C	S	A	N	T	I	H	A	G	O	F	A
I	F	U	J	B	A	R	T	O	L	O	O	M	H	E	J	F	U	G	T	S

# ahora grama



**Words in the crossword puzzle:**

- Across:** SOL (INGLÉS), VOCALES DÉBILES, PASA POR BASILEA, FECHA (INGLÉS), CORINDÓN ROJO, EN BOLOGNESI, ANCASH, PREFIJO BLANCO, APÉNDICE DE INSECTOS, CASUALIDAD "GRANADA", COMPUSO "GRANADA", AGARRADERA, NOTA MUSICAL, SUEGRO DE MOISÉS, ÓPERA DE VERDI, HIELO (INGLÉS), PREFIJO TODO, CERVEZA (INGLÉS), OCLUSIÓN INTESTINAL, CONTRARIO A "ARRE", VORAZ, TELA CON HILOS DE ORO, LLEVA PUESTO, SEGUNDA PERSONA, VER (INGLÉS), INSTITUCIÓN ESTATAL, IRA ESPOSA DE JACOB, YO (PORTUGUÉS), LOCO, ENTRENADOR DE FÚTBOL, PARTICULA DE ATOMIO, USTED, ANFIBIO ANUJO, EL ESPOSO DE MI HIJA, REPASA UN ESCRITO, LAS 13 HORAS, GINSENG PERUANO, ESPOSA DE ABRAHÁN, OTOREGA, ESTADO DE USA, MOVIMIENTO DE AGUAS, SOBRIÑO DE ABRAHÁN, NOMBRE DE ÁRBOL, ÓXIDO DE CALCIO, CRISIS EN ENFERMEDAD, OTORCA, CAFE DEL YEMEN, LA MOSCA DEL SUEÑO, DERRIBAR ÁRBOL, PERSONAJE DE LA LÁMPARA.
- Down:** COBRE, DE ESTA MANERA, HIERBA AROMÁTICA, PESCADO EN CONSERVAS, RÍO DE FRANCIA, TIPIANO, FRUTO DE LA VID, CONSTELACIÓN, DURA 24 HORAS, ALCE, CARIBÚ, LA ANTIGUA TOKIO, EN BOLOGNESI, ANCASH, PREFIJO BLANCO, APÉNDICE DE INSECTOS, CASUALIDAD "GRANADA", MAESTRO ESPIRITUAL BUDISTA, PAPEL OPACO, PIEDRA DERRETIDA, DIOS EGIPCIO DE LA SABIDURÍA, FRUTO EN ENSALADA, INUNDACIÓN, ARTÍCULO NEUTRO, TULIO, HIELO (INGLÉS), PREFIJO TODO, CERVEZA (INGLÉS), OCLUSIÓN INTESTINAL, CONTRARIO A "ARRE", VORAZ, ESCUALO PARA CEBICHE, RISA DE PAPA NOEL, INUNDACIÓN, ARTÍCULO NEUTRO, TULIO, HIELO (INGLÉS), PREFIJO TODO, CERVEZA (INGLÉS), OCLUSIÓN INTESTINAL, CONTRARIO A "ARRE", VORAZ, TORTUGA MARINA, LICOR DE CAÑA, PREFIJO TRES, PERDÓN TOTAL A UNA PENNA, SEGURIDAD, ANFIBIO ANUJO, EL ESPOSO DE MI HIJA, REPASA UN ESCRITO, LAS 13 HORAS, GINSENG PERUANO, ESPOSA DE ABRAHÁN, OTORCA, ESTADO DE USA, MOVIMIENTO DE AGUAS, SOBRIÑO DE ABRAHÁN, NOMBRE DE ÁRBOL, ÓXIDO DE CALCIO, CRISIS EN ENFERMEDAD, OTORCA, ESTADO DE USA, MOVIMIENTO DE AGUAS.

**ANUNCIE VENDA MAS**

**954949211**  
**976814796**

DIARIO AHORA

**Horoscopo**

<p><b>ARIES</b></p> <p>Sepa que teniendo una postura más dinámica, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa que fue poco satisfactoria.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Aunque no se sienta totalmente feliz, procure que la melancolía no lo atrape en estos momentos. Modifique el estilo de su vida.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Podrá sentir que las cosas no salen como usted las planeó y terminar irritable. Deberá moderar su temperamento.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Comprenda que muchas veces es bueno realizar un balance en la vida. Aprenda de los errores cometidos para poder mejorar las cosas.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>En este día, deberá hablar menos y escuchar más. De esta manera, mejorará la comunicación y aprenderá a mantener un mejor vínculo.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Sepa que hoy su dinamismo y energía estarán en alza durante la jornada. Aproveche, ya que podrá poner en marcha todos los proyectos.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Entienda que no es momento para que se proponga grandes logros, sepa que lo ideal sería ir resolviendo de a poco las pequeñas cuestiones.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>En este día, podría enfrentarse con situaciones difíciles que le exigirán al máximo su atención. Sea paciente y antes de actuar piense bien.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Intente sincerarse con usted mismo. Debería aprender a reconocer sus comportamientos erróneos y buscarle la solución a cada una.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Entienda que el rencor no es un buen consejero en la vida. Sepa que debe actuar sin que el sentimiento oscurezca su razón.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Aunque le duela en el alma, sepa que tendrá que rechazar ese proyecto que le ofrecieron hace días. No es un buen momento.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>En este día, deberá extremar su paciencia al máximo. Sepa que no debe desesperarse si hoy siente que las obligaciones lo superan.</p>



## "Estoy mortificada": Florencia Peña pide perdón a la familia de Lionel Messi tras emitir falsa noticia

Florencia Peña rompió su silencio luego de la polémica generada en Argentina al emitir una falsa información sobre la salud de Jorge Messi, padre del futbolista Lionel Messi.

Fue en declaraciones para LAM que la actriz aseguró estar "muy mortificada" por haber hablado de un supuesto deceso del progenitor de la estrella de fútbol sin que se haya corroborado la información correctamente.

"Estoy muy mortificada. Es la primera vez que me pasa algo así", expresó la conductora argentina dentro de su auto.

"Primero, quiero pedir infinitas disculpas. Yo estaba al aire en el programa me dijeron por la cucaracha esa noticia que no la quiero repetir. Me pidieron que lo diga, yo estaba en shock. Estaba al aire. Yo no tenía ni el teléfono, ni la computadora. No tenía idea

de lo que estaba pasando", expresó.

En efecto, Florencia señaló que desde la producción del programa digital de Luzu TV le dijeron que "replique" la noticia. No obstante, segundos después le señalaron que dicha información "no estaba chequeada".

"Estoy temblando porque nunca me pasó algo así, pero la verdad, yo estaba sin saber que estaba pasando y me lo dijeron por la cucaracha y yo repetí lo que me pidieron que diga", sostuvo la recordada actriz de los programas Poné a Francella y La niñera.

Del mismo modo, resaltó haber pedido a la gerencia del canal que "no tome ninguna represalia" contra la producción.

"Sé que es gravísimo. Vuelvo a pedir disculpas, pero lo que sucedió al aire (yo no tengo la culpa). Yo estoy desconec-

tada de lo que la gente dice, o de lo que la gente está viendo. Siempre estoy en mi programa. Estaba en vivo (...) Repito: pido mis sinceras disculpas, jamás me pasó algo así", sostuvo.

**Florencia Peña anuncia dar "paso al costado" de su programa en Luzu TV**

Florencia Peña también emitió un pronunciamiento en sus redes sociales pidiendo perdón a la familia de Lionel Messi luego de dar una falsa información sobre el padre del futbolista argentino.

"Pido perdón a la familia Messi por el momento espantoso que imagino que están viviendo. Estoy muy avergonzada de haber sido el vehículo para este dolor", escribió la también comediante en su cuenta de X (ex Twitter). De igual manera, reafirmó que fue la producción del programa El Show del Verano quienes le dieron la polémica noticia.

"Tengo que aclarar que esta falsa información me fue brindada en medio del vivo como chequeada por cucaracha por la producción del programa y yo confíe", señaló.

Finalmente, anunció dar "un paso al costado" del programa tras lo sucedido. "Aun así, me hago cargo de que soy parte del error y es por eso por lo que decidí dar un paso al costado y concluir mi participación en Luzu. Vuelvo a pedir perdón de corazón, me equivoqué", concluyó la comunicadora.

## "La pasé horrible": 'Majo con Sabor' expuso las razones que la llevaron a terminar con Gabriel Calvo



La influencer María José Vigil, conocida en redes sociales como Majo con Sabor, explicó los motivos por los que decidió poner fin a su relación con el actor y presentador Gabriel Calvo. La pareja, que tiene una diferencia de edad de 26 años, hizo oficial su romance en febrero de este año, pero al parecer, las diferencias de carácter terminaron por disolver la relación.

En declaraciones para el programa Magaly TV, La Firme, la creadora de contenido contó que los problemas comenzaron un mes antes de la separación.

"Ya llevábamos mal un buen tiempo, más o menos un mes. Y en ese mes la pasé horrible. Lloré por cualquier pelea absurda; ya esa pelea para mí era una ruptura", reveló.

También afirmó que concentrarse únicamente en la relación la llevó a descuidar otros aspectos de su vida.

"Yo me percaté de que, por la relación, perdí muchas cosas al costado. Me alejé de amigos y amigas. Algo que sí

puedo tener claro es que nunca puedes perder lo que tú eres, nunca", sostuvo.

**Gabriel Calvo había expresado su felicidad por la relación**

Cuando confirmaron su romance, Gabriel Calvo, de 51 años y con dos matrimonios fallidos, manifestó en más de una ocasión que estaba feliz de haber iniciado una relación con la joven de 25 años.

"Puedo decir, sin temor a equivocarme, a la edad que tengo, que estoy enamorado". Posteriormente, en declaraciones al programa de Magaly Medina, habló de las críticas por la diferencia de edad entre ambos.

"Sí, es mi novia. Estoy contento. Estoy feliz. Para mí, particularmente, para el amor no hay edad", respondió.



MIRIAM

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169